



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Derecho Internacional

Programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje:

Derecho Laboral



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad aprendizaje de Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA Curso Curso taller
 Seminario Taller
 Laboratorio Práctica profesional

Modalidad educativa Escolarizada. Sistema rígido Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema virtual No escolarizada. Sistema a distancia No escolarizada. Sistema abierto

Formación académica común Actuaría Derecho Internacional Logística Negocios Internacionales

Formación académica equivalente

UA

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Básico
Área Curricular: Derecho Público
Carácter de la UA: Obligatoria



III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Asesorar en la toma de decisiones estratégicas que rigen la vida pública y comercial de las relaciones internacionales.

Colaborar en la realización de transacciones comerciales internacionales.

Proponer soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de la empresa, en el ámbito nacional e internacional.

Actuar como árbitros internacionales en los mecanismos comerciales de nuestro país.

Asesorar órganos públicos, particulares, y empresas privadas en las negociaciones internacionales.

Atender litigios que se interpongan ante los tribunales del país como del extranjero, en operaciones comerciales de sus clientes.

Contribuir, mediante la generación de estrategias jurídicas, a un desarrollo económico sostenible y de igualdad social.

Comprender el establecimiento del Estado de Derecho en el marco internacional.

Investigar sobre el régimen jurídico del comercio internacional.

Analizar los problemas jurídicos del campo empresarial internacional, y los medios para la solución de sus conflictos.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Conocer los conceptos y leyes que permitan la correcta aplicación de los postulados del Derecho Público en su instrumentación frente a las transacciones de comercio nacional e internacional.

Valorar las leyes y reglamentos que legislan las actividades humanas y comerciales entre las empresas, organizaciones y estados.

Comparar los principios básicos de la política exterior de México en sus relaciones con otros países así como los fundamentos de las mismas y su aplicación.

Conocer el funcionamiento de las Instituciones encargadas de la regulación, vigilancia y aplicación de la legislación pública.



IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar jurídicamente la actuación de las personas en las relaciones individuales y colectivas de trabajo, que en materia internacional se presentan. Valorar las condiciones laborales, prerrogativas, derechos y obligaciones que se presentan en el ámbito internacional, para definir la procedencia de su aplicación. Aplicar la legislación en casos de materia laboral y su homologación con los tratados y convenios internacionales adoptados por México.

V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

1. Principios generales del Derecho Laboral
 - 1.1. Principio protector
 - 1.2. Principio de irrenunciabilidad de derechos
 - 1.3. Principio de continuidad laboral
 - 1.4. Principio de primacía de la realidad
 - 1.5. Principio de razonabilidad
 - 1.6. Principio de buena fe.
2. Características del Derecho Laboral
 - 2.1. Sujetos de la relación Laboral
 - 2.2. Fuentes del Derecho Laboral
 - 2.3. Tratados Internacionales
 - 2.4. Organización Internacional del Trabajo
 - 2.5. Pactos o convenios de las Naciones Unidas
 - 2.6. Acuerdos bilaterales y multilaterales
3. Contrato individual de trabajo
 - 3.1. Clasificación de los contratos de trabajo
 - 3.2. Contratos de tiempo determinado
 - 3.3. Contratos de tiempo indefinido
4. Relación colectiva de trabajo
 - 4.1. Jornada de trabajo, concepto y cuantificación de tiempo extraordinario
 - 4.2. Vacaciones y prima vacacional concepto e identificación
 - 4.3. Salario, concepto, tipos y normas protectoras
 - 4.4. Aguinaldo, concepto y cuantificación
 - 4.5. Prima de antigüedad concepto y cuantificación
 - 4.6. Participación de las utilidades



5. Condiciones de trabajo
 - 5.1. Concepto de Derecho y obligación laboral
 - 5.2. Clasificación de las obligaciones laborales
 - 5.3. Derechos y obligaciones de los trabajadores
 - 5.4. Derechos y obligaciones de los patrones

6. Derechos y obligaciones de los trabajadores
 - 6.1. Derecho Colectivo de Trabajo, concepto, principios y objeto
 - 6.2. Coalición y sindicato, conceptos, principios, tipos, requisitos para su formación permanencia y terminación, derechos y obligaciones
 - 6.3. Federación, concepto, requisitos, para su formación, permanencia, terminación, derechos y obligaciones
 - 6.4. Confederación, concepto, requisitos, para su formación, permanencia, terminación, derechos y obligaciones

7. Contrato colectivo de trabajo y contrato ley
 - 7.1. Contrato colectivo de trabajo
 - 7.2. Contrato Ley

8. Derechos y obligaciones de los patrones
 - 8.1. Analizar y diferenciar las causas de modificación de las relaciones colectivas de trabajo
 - 8.2. Analizar y diferenciar las causas de suspensión de las relaciones colectivas de trabajo
 - 8.3. Analizar y diferenciar las causas de terminación de las relaciones colectivas de trabajo
 - 8.4. Importancia del reglamento interior de trabajo

VI. Acervo bibliográfico

Bailón, Rosalio., 1992: *Formulario del Derecho del Trabajo*, Mundo Jurídico, México.

Barajas, Santiago. *Contratos especiales de trabajo*, Porrúa, México.

Besunsan, Graciela y Carlos García. *Modernidad y Legislación laboral*, Friedrich, México,

Charis, Roberto., 2003: *Fundamentos del Derecho Sindical*, Porrúa, México.



- Charis, Roberto., 1994: *Derecho Internacional del trabajo con referencia al Derecho sindical Mexicano*, Porrúa, México.
- Climent, Juan, 1994: *Derecho Sindical*, esfinge, México.
- Climent, Juan, *Formulario del Derecho del Trabajo*, Esfingue, México,
- Dávalos, José., 2003: *Constitución y nuevo Derecho del Trabajo*, Porrúa, México.
- Dávalos, José., 2003: *Tópicos laborales*, Porrúa, México.
- De Buen, Néstor., 1998: *Derecho del Trabajo*, Tomo I, Porrúa, segunda edición, México.
- De Buen, Néstor, 1986: *Organización y funcionamiento de los sindicatos*, Porrúa, México.
- De La Cueva, Mario., 1972: *El nuevo Derecho del Trabajo*, Porrúa, México.
- Delgado, Rubén. *Filosofía del Derecho del Trabajo*, PAC, México.
- Flores, Baltazar., 2000: *El nuevo Derecho del Trabajo Mexicano*, Trillas, México.
- Gutiérrez, Reynaldo, 1990: *La construcción de los sindicatos y su personalidad Jurídica*, Porrúa, México.
- Lastra, José Manuel, 1991: *Derecho Sindical*, Porrúa, México.
- Muñoz, Roberto., 1983: *Derecho del Trabajo*, tomo I y II, Porrúa México.
- Ramos, Oscar, 1994: *Sindicatos, federaciones y confederaciones*, Trillas, México.
- Ruprecht, Alfredo J., 1980: *Derecho Colectivo del Trabajo*, UNAM, México.
- Santos, Héctor, 1994: *Elementos del Derecho del Trabajo*, Porrúa, México.
- Santos, Héctor, 1993: *Derecho Colectivo del Trabajo*, Porrúa, México.
- Santos, Héctor, 1994: *El sindicalismo en México*, Porrúa, México.